Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

C.D. N 13/2018 "MANTENIMIENTO Y PREPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS MARCA XEROX"
ID: 349.958

06 de agosto de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada.
El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 1.036/2018 del Decanato de la FPUNA, de fecha 20/07/2018, indicándose que el mismo estará conformado por:

Coordinadora: Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera
Miembros: * Mcc Oilda Sánchez, Est. Santiago T. Giménez A. Abog. Joel A. Benítez S. Ms. Alcides Torres G

*Solo forma parte del comité de apertura, no de evaluación de ofertas.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03. Pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- El acta de apertura de oferta; amparados a la salvedad del Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, se procedió al acto de apertura el día 26/07/2018 a las 09:30 am., con la presentación de la única oferta presentada por la empresa: DOCUNET S.A., y teniendo en cuenta el vencimiento del contrato actual, y con el fin de prever futuras eventualidades urgentes y satisfacer las necesidades de la institución en tiempo y forma.

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta, con relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, cuyas observaciones se detallan a continuación:

	EMPRESA	Monto máximo del llamado	CARTA OFERTA	OBSERVACIONES
1	DOCUNET S.A.	50.000.000	24.240.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1507166

La oferta fue verificada respecto a las documentaciones sustanciales

		(*) Formulario de Oferta **(a)**		Garantía **(b)**		Poder del Firmante y/o Cedula de Identidad **(c)**	DDJJ ART. 40 **(d)**
	EMPRESAS	Declaraciones de los incisos: a) b) c) d) e) f) g) h) i) **(a.1)**	Lista de Precios **(a.2)**	Porcentaje 3% **(b.1)**	Plazo 120 días **(b.2)**		
1	DOCUNET S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3.- Tabla comparativa de Precios de la Oferta:

- **Por Ajustes de errores aritméticos:** no aplica
- **Aplicación de Margen de Preferencia:** no aplica
- **Análisis de precios ofertados según Resolución 411/2018 de la DNCP:** Los precios se encuentran dentro del rango permitido

4.- Verificación de Documentos legales requeridos en la Carta de Invitación

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la carta de invitación, referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Técnica, Experiencia, Especificaciones Técnicas, y otros documentos adicionales.

4.1 Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridas en la Carta de Invitación:

- DOCUNET S.A, a través de la NOTA DUOC Nº 266/2018 para solicitar:

V. Otros documentos	OBSERVACIONES
Capacidad Técnica	
e) Poseer al menos Tres (3) técnicos certificados por el fabricante que pertenezcan a la nómina permanente del plantel de funcionarios del oferente. Esto deberá comprobarse por medio de la presentación de planillas del seguro social (IPS) y los Certificados emitidos por el fabricante de haber entrenado a dichos técnicos.	PRESENTA
FORMULARIOS	
Planilla de especificaciones técnicas Planilla de Plan de entrega	PRESENTA
Formulario N° 1 Información sobre el oferente	PRESENTA

La empresa DOCUNET S.A., ha presentado en tiempo y forma las documentaciones.

4.2.- Verificación de Capacidad Legal:

Para dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015, esta Comisión ha solicitado al oferente el llenado en carácter de declaración jurada del Formulario de *"Calificación de la Capacidad Legal"*, en el cual el oferente detalla los nombres y números de documentos del dueño, representante legal y/o todos los socios que posee la empresa.

Para la aplicación del inciso a), El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en la cual declaran bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 con respecto a los representantes enlistados en el Formulario de *Calificación de la capacidad Legal* del Oferente: DOCUNET S.A.

Para la aplicación del inciso b), se ha remitido el formulario, a la Dirección de Recursos Humanos Institucional, con los datos presentados de sus socios y/o sus representantes y no se encuentran en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos: DOCUNET S.A., en consecuencia, califica para este requerimiento de Capacidad Legal.

4.3.- Capacidad Técnica y experiencia

Capacidad Técnica	DOCUNET S.A
Ser Centro Autorizado de Servicios de la marca Xerox en Paraguay. Esto deberá comprobarse por medio de una Carta emitida por el fabricante de los equipos donde nombra al oferente como Centro Autorizado de Servicios	CUMPLE
Ser Distribuidor Autorizado de la marca Xerox en Paraguay. Esto deberá comprobarse por medio de una Carta emitida por el fabricante de los equipos donde nombra al oferente como Distribuidor Autorizado	CUMPLE
Poseer al menos Tres (3) técnicos certificados por el fabricante que pertenezcan a la nómina permanente del plantel de funcionarios del oferente. Esto deberá comprobarse por medio de la presentación de planillas del seguro social (IPS) y los Certificados emitidos por el fabricante de haber entrenado a dichos técnicos	CUMPLE
Presentar constancia emitida por el fabricante que garantiza contar con los insumos y partes originales, necesarios para la reparación de los equipos objeto del presente llamado	CUMPLE
Experiencia:	
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo (2015/2016/2017 durante ese periodo), con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en los servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marca Xerox, comprobable mediante la presentación de: a) Copias simples, de contratos, y/o b) Copias simples, de facturas, y/o c) Copias simples, de órdenes de compra y/o servicios.	CUMPLE

4.4 Verificación del cumplimiento de las especificaciones Técnicas indicadas en la Carta de Invitación

De conformidad al Informe Técnico emitido, cuyo contenido confirma que las Especificaciones Técnicas presentada por la empresa DOCUNET S.A, cumplen con lo solicitado.

Se adjuntan detalles de las Evaluaciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA Sub-Unidad de Contrataciones 1979

5.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 y 34 inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD N° 13/18 Mantenimiento y reparación de Fotocopiadoras marca XEROX, a la empresa DOCUNET S.A., por un monto Mínimo de Gs.25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco millones), y un monto máximo de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta millones).

Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera
Directora de Bienestar Institucional

Abog. Joel A. Benítez S
Asesor Jurídico

Mcc. Alcides Torres G.
Director de la Carrera LCIK

Est. Santiago T. Giménez A
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de La FP-UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	DOCUNET S.A.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas		
a) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1507166
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1507166
II) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	
c) Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	
III) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1507166
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1507166
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1507166
e) Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1507166
IV) Oferentes en Consorcio.	N/A	
V) V. Otros documentos.		
• Presentar Formulario N° 10 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado.	Cumple	
• Copias autenticadas por Escribanía de los Balances de los años 2015 y 2016 (se aceptarán Balances Comparativos de los periodos mencionados), firmado por el Contador y Representante Legal de la empresa	N/A	
• 2 (dos) copias simples de contratos o facturas de ventas por provisión de barrera vehicular automatizada durante ese periodo (2016/2017), tanto del sector público como del sector privado	Cumple	
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple	
• Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia autenticada del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	N/A	
1 .- Criterios de Evaluación		
a) Capacidad legal:		
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;	Cumple	
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;	Cumple	
Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.	Cumple	
Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del artículo 40.		
• El Oferente deberá presentar debidamente completado y firmado el FORMULARIO CAPACIDAD LEGAL de este Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Cumple	
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Cumple	

UNIVERSIDAD NACIONAL FACULTAD POLITÉCNICA 1978 Sub-Unidad de Contrataciones

b) Análisis de precios ofertados		
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".	N/A	Se encuentra dentro del rango establecido
c) Capacidad Financiera:		
Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo corriente, el promedio de los años 2015 y 2016, deberá ser igual o mayor que 1 (uno).	N/A	
Presentar: * Copias autenticadas por Escribanía de los Balances de los años 2015 y 2016 (se aceptarán Balances Comparativos de los periodos mencionados), firmado por el Contador y Representante Legal de la empresa.	N/A	
d) Capacidad Técnica:		
a)Ser Centro Autorizado de Servicios de la marca Xerox en Paraguay. Esto deberá comprobarse por medio de una Carta emitida por el fabricante de los equipos donde nombra al oferente como Centro Autorizado de Servicios. b)Ser Distribuidor Autorizado de la marca Xerox en Paraguay. Esto deberá comprobarse por medio de una Carta emitida por el fabricante de los equipos donde nombra al oferente como Distribuidor Autorizado c) Poseer al menos Tres (3) técnicos certificados por el fabricante que pertenezcan a la nómina permanente del plantel de funcionarios del oferente. Esto deberá comprobarse por medio de la presentación de planillas del seguro social (IPS) y los Certificados emitidos por el fabricante de haber entrenado a dichos técnicos. d) Presentar constancia emitida por el fabricante que garantiza contar con los insumos y partes originales, necesarios para la reparación de los equipos objeto del presente llamado.	Cumple	Punto c) Solicitado por Nota DUOC N° 266/2018
e) Experiencia		
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo (2015/2016/2017 durante ese periodo), con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en los servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marca Xerox, comprobable mediante la presentación de: a) Copias simples, de contratos, y/o b) Copias simples, de facturas, y/o c) Copias simples, de órdenes de compra y/o servicios	Cumple	
. El margen de preferencia		
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de _48 hs____. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas. Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.	N/A	
Criterio para desempate de ofertas		
En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y coticen el mismo precio, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta: En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE) De persistir el empate, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea el mayor monto de contratos ejecutados en provisión de bienes de la misma naturaleza, satisfactoriamente con Instituciones Públicas o Privadas, en el último año.	N/A	
FORMULARIO N° 1		
Información sobre el Oferente	Cumple	Solicitado por Nota DUOC N° 266/2018
FORMULARIO N° 2		
Información sobre los Miembros del Consorcio	N/A	
FORMULARIO N° 3		
Formulario de Oferta	Cumple	
FORMULARIO N° 4		
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	
FORMULARIO N° 5		
Declaración Jurada de Mantemiento de Contrato	N/A	
FORMULARIO N° 6		
Declaración Jurada de Inhabilidad de Contratación	Cumple	
FORMULARIO N° 7		
Declaración Jurada del Empleo de Menores	Cumple	
FORMULARIO N° 8		
Autorización del Fabricante	Cumple	
FORMULARIO N° 9		
Modelo de Orden de Compra	N/A	
FORMULARIO N° 10		
Calificación de la Capacidad Legal	Cumple	

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

MEMORANDO
DEE/0252/2018

PARA: Prof. Lic. Oilda Sanchez, Director
Departamento Administrativo

DE: Prof. Ing. Héctor Ramírez Adorno, Director
Departamento de Electricidad y Electrónica

TEMA: Informe Técnico.

FECHA: 03 de agosto 2018

Me dirijo a usted; a fin de informar que se ha procedido al análisis de la oferta presentadas por la Empresa Docunet SA por el llamado CD 13/2018 para el Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras de la marca Xerox, concluyéndose que se **cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas** por la convocante.
Adjunto Documento.

FACULTAD POLITÉCNICA
Dpto. Administrativo y Financiero
MESA DE ENTRADA
03 AGO 2018
Nº: 2210 Hora: 13:49 Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad Politécnica
☐ A División de ... Tesorería
☐ A División ... Tesorería
☐ A División ... Adquisiciones
☐ A División ... Deporte
☐ A División ... Limpieza
☐ Otros... Reparaciones
☐ A Sección ...
☐ A Sección de ...
Firma:
San Lorenzo 03 agosto 2018

HMRA/medc

Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora digital Xerox Wc 5330/5335						
N° Ítem*	Código	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad	Precio Unitario	Especificación técnica
1	81141804-001	Kit de rodillos de alimentación (incluye mano de obra)	Unidad	1	550.000	Cumple
2	81141804-001	Conjunto BTR (incluye mano de obra)	Unidad	1	1.100.000	Cumple
3	81141804-001	Conjunto de fusor (incluye mano de obra)	Unidad	1	3.900.000	Cumple
4	81141804-001	Dúplex (incluye mano de obra)	Unidad	1	610.000	Cumple
5	81141804-001	Kit de rodillos del ADO (incluye mano de obra)	Unidad	1	1.130.000	Cumple
6	81141804-001	Conjunto de impulsión principal (incluye mano de obra)	unidad	1	2.100.000	Cumple
7	81141804-001	Conjunto del láser (incluye mano de obra)	Unidad	1	2.700.000	Cumple
8	81141804-001	Motor principal (incluye mano de obra)	Unidad	1	2.150.000	Cumple
9	81141804-001	Fuente de alimentación (incluye mano de obra)	unidad	1	3.200.000	Cumple
10	81141804-001	Placa electrónica (incluye mano de obra)	Unidad	1	3.350.000	Cumple
11	81141804-001	Kit de cartucho de cilindro (incluye mano de obra)	Unidad	1	3.10.0000	Cumple
12	81141804-001	**Mantenimiento general limpieza de :** fusor, termistor, dedos de plástico, contactos fat, contactos eléctricos, ventanas de láser, habitáculo de tóner, limpieza de óptica, de cushion, transportes, rodillos BTR, rodillos de registro, rodillos alimentadores, rodillos del By Pass, rodillos de lado, pruebas, ajustes y cosmética .	Unidad		350.000	Cumple